

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.460

Suscripción en Córdoba. {  
Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Fuera de Córdoba... {  
Por un mes: 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

MÁRTEZ 14 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## LOS BLASONES DEL ALCAZAR

La visita hecha hace pocos días al Alcazar del rey don Pedro por la exemperatriz de los franceses excelentísima señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, condesa de Teba, ha suscitado en Sevilla una cuestión entre heráldica y arqueológica, que resulta interesante para los que nos dedicamos á esta clase de estudios y curiosa para cierto público que ansia algo en que entretener sus ocios continuos.

Parece ser que acompañaban á la augusta dama el señor Barón de la Vega de Hoz, el señor Marqués de Irún, administrador del real patrimonio y don José Gestoso, y á pesar de la ilustración que adorna á estos señores y de su reconocida competencia en el orden de estudios á que corresponde el manejar palacio, se quedaron perplejos y sin saber qué contestar cuando la condesa de Teba les preguntó el significado de uno de los blasones que decoran la portada y los muros de aquella mágica morada. Se trataba de una cartela en donde campea en plata un fajón de sable con dragantes. El señor Marqués de Irún contestó, según nos han referido, que eran las armas de los Ibn-el-Ahmar de Granada y la exemperatriz replicó que, caso que así fuese, no se explicaba por qué razón venían alternando con las de Castilla y León en todos los frisos y arcos de las diferentes salas del edificio.

Según han relatado los periódicos, el señor Leguina se ofreció á averiguarlo; no lo consiguió después de revolver muchos libros que sobre el particular trataban y recurrió á la comisión provincial de Monumentos, la que ha designado ponentes para que resuelvan la cuestión á los señores Gestoso y Caballero Infante.

En tal estado el asunto y aun sin dar su dictamen la comisión de Monumentos, asegura *La Andalucía Moderna* que es el escudo de los Ibn-el-Ahmar el que se ve en el Alcázar y que se pondría como muestra de consideración del rey don Pedro á aquel buen rey granadino su aliado y amigo, á quien, á pesar de tan buena amistad, mató á lanzadas en la debesa de Tablada cuando mejor le pareció. ¡Buenas están las muestras de consideración y afecto!

El asunto se ha hecho la conversación general en casinos, tertulias y Ateneo y aunque nadie nos ha dado vela en este entierro, tomándonosla nosotros vamos á procurar desentrañar un asunto que parece de muy difícil resolución á simple vista y que no obstante es sencillo, si se estudia con frialdad y atención verdaderas.

En primer lugar veamos si es el escudo en cuestión el emblema de los Ibn-el-Ahmar. Cualquiera que haya visitado una sola vez la Alhambra granadina podrá contestar desde luego que no. No tiene el escudo de los Nassaries color determinado. La mayor parte de las veces el fajón y su leyenda son de azul sobre campo de plata; pero otras el fajón es rojo y la leyenda de oro y el campo del escudo azul, lo cual prueba que el color no significaba nada en el palacio de los últimos reyes mahometanos. El fajón no tiene dragantes. No hay en la Alhambra ni un solo escudo auténtico que los tenga, y si hay algunos son procedentes de las restauraciones hechas en 1590 por Miguel de Luna y están en los azulejos fabricados en este mismo año por el azulejero Antonio Tenorio, á quien no le parecería bien que se pusiese una faja diagonal en un escudo sin las correspondientes cabezas de los blasones cristianos.

Lo que constituía la empresa de los Ibn-el-Ahmar era la leyenda. «Y no vencedor sino Dios» que se escribía encerrada en cartelas decorativas de distintas formas, afectasen ó no el carácter heráldico y que aparecían también sin cartela de ninguna clase, repetida en la orla de azulejos blancos y azules que encierra el gran letrero de la portada del Alcázar de Sevilla.

No creemos que sean necesarias más razones para convencer á nuestros lectores de que el blasón que tan pródigamente aparece en el Alcázar sevillano, no es el de los monarcas granadinos, pero aun

suponiendo que fuese, no hay razón plausible para que aparezca allí y mucho menos alternando con los de León y Castilla.

Si el Alcázar hubiera sido fabricado por los Reyes Católicos después de la conquista de Granada, aun podría admitirse que fuera el escudo de los Ibn-el-Ahmar. Porque así como añadieron á las armas de España un cuartel con una granada, símbolo de la toma de aquella ciudad y de la total extinción en la península del poderío musulmán, podrían haber puesto el escudo de la última dinastía mahometana en sus construcciones como un trofeo, lo mismo que hicieron los turcos al entrar en Constantinopla, que tomaron como empresa la media luna, signo heráldico de los emperadores bizantinos y que desde entonces usaron los turcos, razón por la que los españoles hemos creído que la media luna era un distintivo de los mahometanos cuando los árabes españoles no la usaron jamás ni en construcciones, ni en estandartes, ni en parte alguna. Pero el rey don Pedro no se apoderó de Granada; sus alianzas con aquellos reyes no tuvieron carácter suficiente para que los pudiera considerar como vasallos y el distintivo de los Ibn-el-Ahmar no pudo usarlo ni como blasón propio, ni como trofeo, ni como signo de deferencia hacia aquellos monarcas á quienes no siempre trataba con consideraciones de amigo y trató en cierta ocasión como contrario implacable.

No es, pues, el emblema de los Ibn-el-Ahmar el que se ostenta en el Alcázar; y si no es, ¿qué significa? Esto es lo que vamos á determinar. Estudiemos primeramente el escudo. En la fachada aparece de gran relieve. La cartela es de piedra en su color natural y las cabezas lo mismo. La faja parece ser de azulejo y en color ó azul ó negro. El tiempo, obrando sobre el esmalte, lo ha puesto en tal estado que solamente lavándolo y examinándolo muy de cerca, se podrá apreciar con seguridad de qué color fué. Sabido es que en ese tiempo los azulejeros no habían obtenido aún más que cuatro colores, aunque con distintos tonos ó matices; el verde, el azul, el melado ó amarillo que á veces por la acción del humo tomaba tonos dorados, según se vé en el jarrón del Alhambra, y el morado que aparece negro la mayor parte de las veces en razón de su intensidad. Cuando tenían que representar un color distinto de éstos le aplicaban ó el azul más intenso ó el negro. Generalmente el rojo ó gules heráldico lo hacían con el negro, procurando que saliera lo más morado posible.

Los escudos que hay en el interior del Alcázar todos son pintados ó hijos de restauraciones y la mayor parte de restauraciones malas. En el Salón de Embajadores se ven castillos pintados sobre otra cosa que ha sido raspada y que por lo que queda parece que eran letras monacales. En muchos sitios el fajón de sable, ó sea el negro heráldico y las cabezas de dragantes, están hechas en la forma siguiente: Se ha pintado de blanco al temple toda la cartela, y encima se han pintado las cabezas y la faja, y no hay más que pasar un dedo apretando un poco para que desaparezca esta pintura de la última restauración y se vea debajo la antigua, más ancha la banda que la que hay ahora y más grandes las cabezas.

Por este procedimiento hemos averiguado que las banditas primitivas estaban pintadas con carmín, que oscureció por el tiempo, tomó un tinte negruzco y los restauradores vieron negro y negro pintaron, sin comprender que aquello en sus primeros tiempos tuvo un tono rojizo carminoso.

De modo que la faja no era de sable, sino de gules, ó mejor dicho, de color carmesí. Con estos datos ya podemos meternos á investigar lo que el discutido blasón significa, pero antes haremos una consideración muy esencial.

En la portada, como forma un todo armónico, cada cosa ocupa el lugar que debe, según la intención del que la ordenó y la colocación de los escudos no pueda aparecer caprichosa. Para el rey don Pedro lo más importante de sus estados era Castilla, el primitivo señorío de donde venían todos sus antepasados y está colo-

cada la cartela con la castilla en el lugar preferente; sigue en segundo orden los que tiene el león, porque el reino de León solo estaba en su familia desde Don Fernando III, y el tercer lugar lo ocupa el blasón con la faja de dragantes; esto es, que este signo heráldico es el menos importante de todos tres. En toda la fachada se ven los escudos colocados en esta orden: Castilla, León y el fajón de gules, porque ya hemos visto que no es de sable. En las demás piezas del edificio no se puede apreciar este orden á simple vista porque como están en orlas y cenefas todo alrededor de las salas y patios, no se sabe desde donde empezarian á contar los decoradores.

El fajón de gules con cabezas de dragantes no es signo privativo de apellido alguno. Lo tienen muchas casas de nuestra primera nobleza y lo tienen porque denota una cualidad de grandísima distinción. En tiempos del rey Don Pedro este fajón constituía el honor más grande que podía ostentar un caballero, y por esta razón lo usó el rey en su palacio, acompañado de las armas de sus principales estados. El fajón rojo significaba que el que lo llevaba pertenecía á los caballeros de la banda, orden militar fundada en 1330 por Don Alfonso XI, padre del rey Don Pedro y de la que el rey era el maestro, y hubo caballero, como el célebre adalid Jorge Fernandez de Montemayor, que á mas de hacerse retratar con el traje rojo de la orden, á su muerte, en el sepulcro que se le puso en la entonces capilla de San Pedro y hoy *mihrab* de la gran mezquita de Córdoba, no se gró ni armas ni inscripción y solamente el fajón de dragantes que cogía la tumba de la cabeza á los pies, y eso que el adalid era de los partidarios de don Enrique de Trastámara y uno de los que defendieron á Córdoba contra don Pedro en la batalla del campo de la Verdad.

El escudo en cuestión quiere decir que don Pedro profesaba la caballería de la banda, que era su maestro, que se enorgullecía de ser hijo del fundador de aquella orden y que la ostentaba en todas partes, lo mismo que los reyes de la casa de Austria que en todo ponían el toison y Carlos III el gran collar de su orden. Y esta es también la razón por qué dicho fajón no solo aparece en este edificio fabricado por don Pedro I, sino que aparece también en otras construcciones de otros reyes de los que median entre don Alfonso XI, fundador de la orden, y los reyes católicos que la abolieron.

Véase, pues, cómo tiene una explicación sencilla lo que á primera vista parecía un problema insoluble. El fajón de gules es á los reyes de España de los siglos XIV y XV, lo que el toison á los del XVI y el collar de Carlos III á los de fines del XVIII, y por eso está colocado en tercer lugar después de los escudos de los reinos de Castilla y León.

Es cuanto podemos decir por ahora del Alcázar sevillano, pero no concluiremos estas líneas sin manifestar que mucho más importante que esto, es averiguar lo que significan las historias que, en forma de siluetas, decoran los frisos altos de los dos salones contiguos al de Embajadores y sobre las cuales no se ha escrito hasta ahora nada de provecho. Aquellas historias traerán quizás datos curiosos para descubrir los verdaderos hechos del rey D. Pedro y si nó para esto, al menos, para el estudio de las artes suntuarias de aquella época, y el que emprenda este trabajo y lo termine con fruto, habrá hecho un beneficio indiscutible á la historia del Alcázar, á la de Sevilla y á la de España tal vez. A ayudar en estos trabajos á los arqueólogos sevillanos se encontrará siempre dispuesto

UN ANTIQUARIO NOVEL.

Sevilla 2 de Julio de 1896.

## CRÓNICA MUNICIPAL DE LUCENA

A las diez de la noche de ayer se reunió en el Salón Capitular el casi nuevo Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión para la elección de alcalde, tenientes y síndicos.

Apenas fueron entrando los ediles, in-

vadió el Salón numerosísimo público, y á poco fué subiendo la temperatura, á tal punto que, sin darnos cuenta de ello, tuvimos que recordar la ardentísima que disfrutaban allí en la manigua nuestros heróicos soldados.

Sobre la mesa presidencial vimos un objeto que nos llamó la atención, y era una urna electoral, adminículo que desde hace muchos años no hemos visto se utilice en tales actos, mal que pese á lo preceptuado en la ley municipal, que exige se realicen esas operaciones no como por regla general en este pueblo y otros ha venido ocurriendo, sino como debe ser, con arreglo á ley. Esa novedad me satisfizo, y á todos los concurrentes al acto.

Abrió la sesión el teniente de alcalde señor Mora Madroñero, y aseguirada el secretario accidental señor Degregorio dió principio á la lectura del acta de la anterior y última celebrada por los concejales que cesaron en sus cargos.

De la lectura de la mencionada y kilométrica acta, creo no se enteró el público ni aún muchos concejales, pues la voz del secretario era tan apagada y de tan menguado timbre, que buvimos todos con harta sentimiento de conformarnos con no oír su lectura, que dicen es sustanciosa é interesantísima, haciéndola aún más notable un voto negativo de uno de los concejales que la firman.

Terminada al fin la lectura, el presidente anunció se iba á proceder á la elección de alcalde-presidente de la Corporación municipal, y aseguirada fueron votando por papeletas todos los ediles, haciéndolo el último el presidente.

Terminada la votación, se pasó al escrutinio, extrayendo el presidente una á una las papeletas, que leía el secretario, y hecho el recuento de votos se anunció había obtenido todos los sufragios, excepción de una papeleta en blanco, el señor don José de Mora Madroñero. El referido señor favorecido con tan importante cargo, dió las gracias á sus compañeros, pidiendo á los mismos en breves frases su ayuda y sus consejos para el mejor desempeño de su difícil puesto, ofreciendo pondría á contribución su reconocida actividad y excelente buen deseo para lograr la mejora de los servicios municipales, honrada administración y buen gobierno.

Después manifestó, que resultando de la anterior elección de alcalde la mayor armonía y patriótica alteza de miras respecto de la obtención de cargos, proponía á sus compañeros, con el fin también de terminar lo antes posible la sesión, se nombrase una comisión nominadora que propusiera los nombres de las personas que habían de ocupar las tenencias de alcaldía y los puestos de síndicos.

Acceptada la proposición, designada la comisión y el resultado de su propuesta, se manifestó quedaban elegidos: primer teniente, don Gabriel de Lara Algar; segundo, don Francisco Fernandez Villalta; tercero, don Francisco Manjón Cabeza; cuarto, don Rafael Orellana; quinto, don Gabriel Ruiz Canela; síndicos, don Manuel Casas García y don José Romero Calvillo.

Después de lo cual se levantó la sesión y el público al desalojar el salón de sesiones pudo respirar libremente otra atmósfera menos tropical.

Grande gentío llenaba la plaza de Alfonso XII atraída por la novedad del día que dejo mencionada, y también por la música y cohetes con que se festejó el acontecimiento.

También fueron agasajados con esquisitos dulces y ricos vinos por el nuevo Alcalde, sus compañeros de Ayuntamiento y sinnúmero de personalidades de todas las clases de la sociedad, que se hallaron en dicho acto. En el mismo día un telegrama expedido por el diputado de este distrito señor Ruiz Mantilla, al nuevo Alcalde, que dice así: Madrid 10 (4 10 tarde). Al Alcalde interino.—Devuelvo afectuosos saludos concejales nuevo Ayuntamiento, agradeciéndoles todo concurso y deseándoles el mayor acierto para el restablecimiento de la moralidad administrativa de ese pueblo.

Ruiz Mantilla.

Y para final de esta correspondencia copiaré algunos párrafos de una alocución

que el nuevo alcalde dirige á este vecindario:

«Aunque milito en determinado partido político, debo colocar y coloco ante todo otro género de intereses y conveniencias, el interés y la conveniencia del pueblo lucentino, en el que tuve la dicha de nacer, en el cual vivo y tengo mis más caras afecciones, y á cuyo servicio me debo y desde luego me consagro sin pretensiones de ninguna especie y sin anhelar otro premio que el de que, al cesar algún día en dicho cargo, lleve conmigo la tranquilidad de conciencia que disfruta siempre el que ha cumplido con fidelidad todos sus deberes, y la simpatía, la estimación y respeto de mis convecinos.

Inspirado en tales propósitos he de intentar y me prometo conseguir dentro del círculo de mis atribuciones, mejorar todos y cada uno de los servicios municipales, procurando que, con la posible economía, respondan al fin para que fueron creados; que no se lesionen, ni menoscaben nunca, ni bajo ningún pretexto, los sagrados intereses del pueblo y que su administración sea tan fiel y tan honrada como es debido lo sea siempre, y apetezca pudiera el mas exigente de los administrados.

Dispuesto á acoger toda idea noble y todo proyecto beneficioso al procomún, así como á impedir y castigar, en su caso, toda trasgresión de las leyes, reglamentos y disposiciones de cualquier clase que sean, demandando la prestación, el apoyo moral y hasta el consejo de todos los buenos lucentinos, quienes me encontrarán siempre dispuesto á oír y resolver en justicia cuantas peticiones ó quejas lleven ante mi autoridad.

Al hacer públicos estos propósitos, no persigo otro fin que el de ponerme en directa comunicación con mis convecinos — costumbre que, por desgracia, va desapareciendo— y entregarles un título ejecutivo para que, al terminar el plazo de mi empeño, puedan someter los actos que yo realice al mas severo juicio de residencia; única prenda que, á falta de otras garantías mas efectivas, puede entregaros nuestro Alcalde

José de Mora.

Lucena 10 de Julio de 1896.

Tales son algunas líneas de la bien sentida y superiormente escrita hoja ó alocución. Ahora lo que espera y anhela el pueblo lucentino es la realización de cuanto en ella se indica, y sea al fin llegado el día en que brille en la casa del pueblo el sol de la justicia, la honradez y el patriotismo.

Hasta la siguiente queda suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Lucena 11 Julio 96.

## El Diario de la Guerra

Otra nueva expedición filibustera acaba de desembarcar en la costa Norte de la provincia de la Habana, cerca de Bocas de Jaruco.

No debían haber transecurrido muchas horas desde que el desembarco se efectuó, cuando cayó sobre los recién llegados y la partida que les auxilió la columna Ochoa, que desde la sierra del Arzobispo, sobre la costa, les siguió la pista hasta Correderas, donde los rebeldes se habían hecho fuertes detrás de unas cercas de piedra. Algunos corresponsales hablan de trincheras y de campamentos atrincherados tomados al enemigo ¡Eso nos faltaba; que en la provincia de la Habana tuvieran los rebeldes obras militares de semejanza especie y de tamaña importancia!

No dice tal, por fortuna, el despacho oficial.

Si no se consiguió apresar todo el contrabando que los insurrectos acababan de desembarcar, se logró, y no es poco, recogerles seis mil cartuchos y algunas armas, y hacerles treinta y cinco muertos y nueve prisioneros, encontrándose entre unos y otros bastantes de los recién desembarcados, algunos de ellos norteamericanos. La conducta heroica de nuestros soldados merece los más entusiastas elogios.

En las inmediaciones de la ensenada de Taco, Departamento Oriental, nuestros cañoneros han apresado también al enemigo catorce embarcaciones pequeñas que allí tenía.

Los rebeldes de Pinar del Río no sólo se mantienen en la cordillera de Guaniguanico, sino que se acercan por las lomas hasta la línea de Mariel, como lo demuestra su aparición en las alturas de Jobo, que están á quince kilómetros de Guanajay.

El batallón de Wad Rás, que salió al encuentro de los filibusteros desembarcados en Cabo Corrientes, se encuentra en Remates. Respecto de aquéllos, aunque no hay noticia de la dirección que han seguido, lo probable es que hayan alcanzado la sierra por las cercanías de Güines, internándose en ella.

Víctima del vómito ha fallecido en la trocha el señor Alexandre, ayudante del general Arolas.

Hace poco murió también otro de los ayudantes del mencionado general.

El cónsul americano en la Habana, mister Lee, ha visitado nuevamente al general Weyler para pedirle que se mejoren las condiciones en que están los americanos que fueron detenidos en la *Competitor*.

Es de advertir, añade el telegrama de donde tomamos la noticia, que las prisiones en que se encuentran los norteamericanos no son peores que las que ocupan los súbditos españoles.

Ha sido fusilado el cabecilla Cornelio Herrera y Layno y el jefe incendiario Jesús Rodríguez Obregón.

Entre los papeles cogidos á una partida rebelde en la provincia de la Habana, en uno de los encuentros de que da cuenta el telegrama oficial, halláronse las instrucciones comunicadas acerca de un próximo desembarco que debía verificarse por la costa del Norte, entre la Habana y Matanzas, y saldría de Cayo Hueso. De éstas las instrucciones que desde Nueva York darían un aviso telegráfico en estos términos: «Matilde se casa tal día.»

Registráronse los telegramas procedentes de los Estados Unidos y, efectivamente, se halló en uno de ellos la frase convenida y una contestación suspendiendo el matrimonio.

Dícese en la Habana, según telegrafían á un colega, que en breve ocurrirá en la línea de Mariel *algo importante*.

París 11 (12:33 t.).—*L'Eclair* publica un artículo alusivo á la alianza entre España y Francia.

En dicho trabajo se lamenta su autor de que en las esferas gubernamentales de España se impresionen por los argumentos de los enemigos de Francia que pretenden así enfriar las simpatías entre ambos países con fines políticos.

El articulista dice que Francia no se entrometerá jamás en los asuntos ni en el régimen de otras naciones.

Ella se gobierna por un sistema que le parece el mejor, respetando al mismo tiempo los deberes que le imponen las obligaciones internacionales.

Termina manifestando que fracasarán cuantas tentativas se hayan hecho y se hagan contra el movimiento popular iniciado y las relaciones de ambas potencias conservarán el carácter de cordialidad que le han impuesto las fiestas de La Coruña y El Ferrol.

El sábado se celebró Consejo de ministros en la presidencia. Además del expediente sobre adquisición de los cruceros de Génova, ha de ser necesario el Consejo la resolución de un expediente sobre valoración de terrenos de la provincia de Avila, que ocupa la empresa del Norte, y como el gobierno tenía acordada la inyección de la sentencia, era preciso dar cuenta á las Cortes dentro del mes siguiente á la constitución de las Cámaras.

Acordóse adquirir los dos cruceros de la casa Ansaldo, de Génova, cuyo precio resultará aproximadamente igual al de los cruceros constridos en Bilbao. Se pagará con cargo al crédito concedido para la guerra de Cuba, y el ministro de Marina redactará las bases para la adquisición de los dos barcos.

Despacháronse otros expedientes de menor interés.

No es cierto que se leyera despacho alguno de los Estados Unidos.

Y se habló de los trabajos parlamentarios, acordando que las Cortes continúen abiertas hasta la aprobación de los proyectos de Hacienda que el gobierno considera necesarios. Para la ejecución de estos se han redactado ya los reglamentos.

Uno de estos días se levantará el estado de guerra en Alicante.

El general Azcárraga autorizó ayer para que vuelvan á Alcoy las dos compañías de infantería que fueron á dicha capital.

También en Alcoy hubo conato de conflicto por cuestión de arbitrios. El alcalde renegó á los fabricantes y quedó resuelta satisfactoriamente la cuestión.

El sábado adelantó mucho la discusión del Mensaje. Habló el señor Gasset, con-

sumió el segundo turno en contra el señor Irigaray, contestándole el conde Sallent y pudo terminar su discurso el señor Moret. La respuesta del señor Bergamín y la del Gobierno serán relativamente breves, y esperábase, por tanto, que el lunes pronunciara su discurso el señor Maura, si no le precede el señor Santos Guzmán. De todas suertes, considérase casi seguro que en la noche del martes se vote y que el miércoles por la tarde pueda S. M. recibir á la comisión particular del Mensaje. En cooperar á este programa estaban el sábado de acuerdo todos los partidos.

En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso se notaba el sábado mayor tranquilidad en los ánimos, y si no han desaparecido por completo, se han suavizado mucho los enconos entre los partidarios de los reformistas cubanos y los de Unión constitucional.

Ayer contestarían al señor Moret los señores Bergamín y ministro de la Gobernación, y no se espera que haya gran lucha parlamentaria, porque los ministeriales elogiaban mucho la noche del sábado el sentido gubernamental y patriótico del exministro liberal.

Si queda tiempo hablarán los señores Santos Guzmán y Maura.

Este último decía que tiene el propósito de dar á su discurso un carácter circunscripto y patriótico. Y el señor Romero Robledo se felicitaba de esto, porque aspira á que el debate termine hoy.

De los carlistas se dice que volverá el señor Mella á intervenir en la discusión.

París 11 (10:45 noche).—*La République Française* censura amargamente el proyecto de impuesto sobre navegación, propuesto por el señor Navarro Reverter.

Le califica de perjudicial para la industria metalúrgica de Francia, y en prueba de ello advierte que la república importa anualmente de España 357.393 toneladas de mineral de hierro, 1.697.355 kilogramos de cobre, 11.685.099 kilogramos de zinc y 4.000.000 de kilogramos de plomo.

Si llega á ser ley el proyecto del señor Navarro Reverter, los importadores franceses tendrán que pagar una peseta por tonelada como derecho de salida, y se entorpecerá el movimiento mercantil.

Ovidándose de su tiranía económica, la *Republique Française*, y por consiguiente su inspirador Mr. Meline, se duele ahora de lo que consideran como proteccionismo insoportable del señor Navarro Reverter.

El diputado liberal señor Requejo envió la noche del sábado al señor Sagasta un despacho dándole cuenta detallada de todo lo acaecido el sábado en el Congreso, y especialmente del discurso pronunciado por el señor Moret.

Londres 11 (1:35 tarde).—La Convención democrática de Chicago ha designado en quinta votación como candidato á la presidencia á Mr. Bryan. Este procede del Estado de Nebraska, tiene treinta y seis años, es abogado y figura entre los socialistas.

Ha sido diputado en dos legislaturas, es popularísimo en el Oeste y en el Sur, y posee las cualidades de orador maravillosos.

Su discurso de anteayer en defensa de la plata y de las reformas socialistas electrizó á la Convención, valiéndole el ser designado por ella como candidato á la presidencia.

El miércoles comenzará en el Congreso la discusión de presupuestos, los cuales quiere el Gobierno sacar adelante á toda costa aunque hayan de estar las Cortes abiertas todo Agosto, según dice el presidente del Consejo y algunos ministros.

El señor Navarro Reverter se muestra conforme con descartar de su obra financiera el proyecto que se refiere al arriendo de las minas de Almadén, siempre que se sustituya con otros ingresos equivalentes para el Tesoro.

**Viage de la corte**

Decididamente saldrá la corte para San Sebastián el jueves 16 del corriente, á las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Acompañarán á SS. MM. y AA. RR. el jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonis; el mayordomo mayor, duque de Sotomayor; el comandante general de alabarderos, general Alameda; el jefe del cuarto militar, marqués de Polavieja; la camarera mayor de Palacio, condesa de Sástago; la marquesa de Miraflores; aya de SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa; la condesa de Mirasol, teniente aya; el jefe de estudios de S. M. el rey, general Sauchiz; el comandante de artillería, señor Lóriga; el inspector general de los reales Palacios, señor Zarco del Valle; los caballeros de

campo señores marqués de Beniel y Peñarredonda; el oficial de la mayordomía, señor San Gil y Villanueva; los oficiales de la inspección, señores Losas y Ferrer, y los telegrafistas señores Campos y Larrainzar.

El tren que ha de conducir á Sus Magestades y Altezas Reales, partirá, como hemos dicho, de la estación del Norte á las 7:45 de la noche, llegando á Villalba á las 8:37; á El Escorial, á las 8 y 54; Avila, 10:59; Medina, 12:47; Valladolid, 1:46; Venta de Baños, 2:32; Burgos, 4:18; Miranda, 6:7; Vitoria, 6:49; Alsásua, 7:47; Zamárraga, 8:41, y San Sebastián 10 de la mañana del sábado diez y ocho.

S. A. R. la Infanta doña Isabel irá con la reina y sus augustos hijos hasta Villalba, donde se despedirá de ellos, dirigiéndose al real sitio de San Ildefonso, acompañada de la condesa de Superunda, la marquesa de Nájera y su secretario tesorero D. Alonso Coello.

S. A. irá en otoño á Munich. Al pasar el tren por de Aranjuez por el kilómetro 3, unos muchachos, matuteros de oficio, intentaron subir al mismo con objeto de introducir sin derechos unas cuartillas de vino, por las que debían haber abonado unos doce céntimos.

Uno de ellos, llamado Manuel, lo hizo con tan mala suerte, que fué arrollado por el tren, seccionándole éste la cabeza y destrozándole todo el cuerpo. Un brazo se encontró á unos cincuenta metros de distancia próximamente.

**CORRESPONDENCIA DE MADRID**

8 de Julio de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CUBA.

Muy señor mio:

El día no ha dado hoy nada de sí, pues ni siquiera se recibieron telegramas oficiales de Cuba.

Las impresiones dominantes, respecto al curso de la campaña, continúan siendo pesimistas, mientras el gobierno persista en su actitud de tolerancia para cuantos se intitulan «yankees» ó súbditos americanos.

Respecto á la fecha de la clausura de Cortes, considérase seguro que se suspenderán las sesiones dentro de «veinte días», pues ya comenzó el desfile de representantes de la patria, á quienes importa poco las cuestiones pendientes de debate.

En los círculos políticos y en el salón de conferencias se daba esta tarde como seguro que el Mensaje quedaría aprobado el martes, con objeto de que pueda firmarlo la reina regente antes de que marche con dirección á San Sebastián.

Caso de que esto no pudiese ser, iría una comisión á la capital de Guipúzcoa para ponerlo á la sanción.

A pesar de todos los optimismos del gobierno de que serán aprobados los presupuestos, la creencia general es de que estos optimismos no llegarán á realizarse.

De Cuba no se ha facilitado ninguna noticia, ni tampoco en los demás centros oficiales se han recibido telegramas dignos de mención.

La dirección general de Correos y Telégrafos de Portugal ha comunicado á la oficina internacional de Berna que, usando de las facultades concedidas por el artículo 7.º del Convenio de San Petersburgo y con arreglo á la ley de 13 de Febrero último, acordó el gobierno lusitano prohibir la trasmisión de telegramas particulares que se ocupen de asuntos ó sucesos anarquistas.

El rey Humberto, después de admitir la dimisión del gabinete italiano, en cargo nuevamente al señor Rudini la formación del gobierno.

Dícese que Rudini, en sus deseos de reducir á 234 millones el presupuesto de guerra, ha conferenciado con varios personajes políticos.

Despachos de Newyork dicen que el doctor Betances, representante de los filibusteros, ha facilitado á la prensa un despacho de Newyork, diciendo que apesar de las negativas de los españoles, han desembarcado en Cuba recientemente tres expediciones.

La que se envió á Mariel—añade—iba mandada por Carrillo, el cual desembarcó, celebrando una larga entrevista con Maceo. Almorzó con él y reembarcó, habiendo llegado sin novedad á Newyork.

Semejantes noticias se consideran destituidas de fundamento, siendo de lamentar que, titulándose amigo el gobierno de Francia, tolere los trabajos realizados por el «hojalatero» doctor Betances, cuyo odio á España es bien manifiesto.

AGENCIA ESPRESS.



**PARA LAS SEÑORAS**

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Sombrero de verano para niña.

El casco de este bonito sombrero es de paja y el ala de nipa plisado. Va adornado con cintas de color blanco.



Sombrero para niña de 7 años.

Este sombrero es de encaje y va adornado con una bonita cinta novedad.



Sombrero para niña de 6 años.

Es el casco de seda, en forma de boina, con el ala de gasa plisada. Va adornado con cinta y gasa.

JOSEFINA.

**NUESTRAS TIPLES.**



(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

**Decretos de la Alcaldía.**—En el cuaderno donde se anotan ó registran las denuncias dirigidas por la prensa á la Alcaldía, figuran, entre otras, las siguientes disposiciones de la autoridad local.—Que se dé orden á los peritos para que extremen la vijilancia, con especialidad en la inspección de las frutas y pescados previniéndose al jefe de la guardia municipal, que dé cuenta si dejaran aquellos de cumplir con todo celo alguna de las obligaciones que su cargo le imponen.—Que se ordene á los dueños de los baratillos, por conducto de la guardia municipal, retiren los efectos colocados en la vía pública, al concluir las horas establecidas para la venta.—Y por último: que se produzca al Arquitecto municipal la orden que se le dirigió para el cumplimiento del servicio de reconocimiento y limpieza de los tragantes de la calle de San Fernando.—Quiera el Señor que sean fructíferas estas disposiciones de la autoridad local. Por lo pronto, estimamos en lo que valen las atenciones que con las denuncias del DIARIO ha tenido el Alcalde interino señor Lacalle.

**Curioso trabajo.**—Bajo el título *Los blasones del Alcazar*, publicamos en la primera sección de este número un curiosísimo artículo debido á la correcta pluma de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Rafael Ramirez de Arellano. *Los blasones del Alcazar* han sido objeto de larga discusión sostenida por los arqueólogos sevillanos, discusión que ha terminado con su luminoso trabajo el fecundo escritor y distinguido arqueólogo á que nos hemos referido, y cuyo nombre oculta modestamente con el pseudónimo que suscribe el artículo referido.

**El vigía.**—El amor y el genio tienen—llamas que al mundo fecundan.—Más no las de los incendios,—que destruyen y no alumbran.

**Compañía infantil.**—Para admirar el trabajo de los artistas en miniatura que con aplauso del público vienen actuando desde el jueves último en esta capital, acudió anteañoche extraordinaria concurrencia al Teatro Circo del Gran Capitán. *El duo de la Africana*, *De vuelta del vivero*, *El cabo primero* y *Las zapatillas*, eran las obras que figuraban en el programa. El público, que es el que desecha ó acepta las representaciones teatrales y juzga en conciencia el mérito de los actores, premió con muchos aplausos la ejecución de aquellas populares zarzuelas, admirando principalmente la precoz inteligencia y la desenvoltura de los niños Pilar Mateus y Alfredo Fernandez, que son el alma de la compañía infantil. *El cabo primero*, obra ya muy conocida, tuvo una ejecución esmerada, impropia de niños. En el movimiento escénico y en la difícil interpretación de *Julian Parejo*, el protagonista, rayó Alfredo Fernandez á la altura de un consumado artista. En su actitud; en el modo con que caracterizó su papel; en las chistosas escenas de toda la obra, y principalmente en la graciosa y discreta solución que dió al equívoco de *Melindres* en el penúltimo cuadro, el niño Alfredo, se captó las simpatías de la numerosa concurrencia que hubo de tributarle cariñosos aplausos. Pilar Mateus, fué tambien objeto de las mismas afectuosas demostraciones de simpatía en el característico papel de *Las zapatillas*.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 12 del corriente.—Puente 340 pesetas y 21 céntimos.—Pretorio 171'99.—San Sebastián 148'41.—Victoria 308'42.—Nocturno 21'08.—Matadero 735'02.—De las 1.725 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 781'70.—A la provincia y municipio 781'61.—Adicionadas 161'82.—En el mismo día del año anterior 2 812'74.

**Administrador Habilitado.**—Por Real orden de 20 de Junio último fué aprobado el nombramiento de Administrador Habilitado vitalicio, hecho por los partícipes de esta Diócesis en 10 del mismo mes á favor del Muy Ilustre señor Licenciado don Pedro Moreno Martinez, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, y el de sustituto legal, en ausencias y enfermedades de dicho señor, recaído en don Francisco de Viguera Espejo, probo empleado de aquella dependencia.

**Triste suceso.**—En las inmediaciones al molino de Enmedio se ahogó ayer tarde un joven de 16 años de edad, hijo de nuestro estimado amigo don Vicente Salas, probo y entendido oficial en la secretaría del gobierno civil de esta provincia. Deploramos este sensible suceso que llevó ayer el desconsuelo á la familia del señor Salas, que es muy querida y apreciada en esta capital.

—**Señor Alcalde.**— A nombre y por encargo de gran número de las señoras que todas las noches asisten á la calle paseo del Gran Capitán, en busca de puro ambiente, rogamos á S. S. ordene se retire á otro lugar, desde el anochecer, la parada de carruajes de alquiler, que se sitúa en la calle lateral del Gran Teatro. Los insanos olores que producen las imundicias allí amontonadas, vician la atmósfera de tal modo, que no existe la pureza del ambiente. Y como el procedimiento entendemos que es sencillo y lo piden las señoras, hay que rendirse ante esta petición; primero por que es justa y después porque con la disposición se realiza un acto de galantería á que obligan mucho el número y calidad de las peticionarias.

—**Juicios orales.**— Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 17 del corriente las causas que siguen, instruidas en el juzgado de esta capital. Por hurto, contra Juan Martín Mañoz y otro. Defensor señor Serrano Porcuna y procurador señor Luna. — Por hurto, contra Manuel Leon Moreco y otros. Informarán los señores Contreras y Serrano Porcuna y actuarán los procuradores señores Luna y Castejón (don José).

—**Primer caso.**— El perito don Antonio Gonzalez dispuso anteaer que se retiraran de la venta en la plaza Mayor ochenta y cuatro kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo. Con este decomiso es indudable que se ha prestado un importante servicio al vecindario ¡Que Dios guarde la preciosa vida de don Antonio Gonzalez muchos años, para que nos libre de cólicos y de sus fatales consecuencias! Al fin hemos conseguido algo en nuestra campaña contra la fruta verde. Alguna vez había de ser.

—**Lotería Nacional.**— El próximo sorteo tendrá lugar el día 21 del corriente y constará de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5; distribuyéndose 875.000 pesetas en 1.250 premios, de los cuales son 1 de 130.000; 1 de 55.000; 1 de 25.000, y 10 de 4.000.

—**Licencia.**— Una de tres meses ha otorgado la Comisión provincial al Diputado por Montoro y vocal de la misma señor don Pedro Medina Pedrajas, y cita para que le sustituya el Excmo. señor don Rafael de Flores.

—**Subasta.**— El 23 se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna media casa en la aldea de Ojuelos bajos, de aquel término, sin número, y apreciada en 773 pesetas.

—**Efemérides.**— Hoy, 1789. — Tema del cuartel de los Inválidos por el pueblo de París. — 1861. — Atentado de Bekers contra el rey Guillermo.

—**Más vigilancia.**— El triste suceso de que fué víctima ayer en el Guadalquivir el hijo de nuestro estimado amigo don Vicente Salas, y del que nos ocupamos en esta sección, nos obliga á llamar la atención de la Alcaldía para que dicte á la guardia municipal severas órdenes que den por resultado la prohibición de los baños en los sitios de peligro.

—**Congreso Eucarístico.**— Hé aquí la segunda lista de socios titulares del segundo Congreso Eucarístico. Doctor don Raperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario; Licenciado don Esteban Torres, Vice Rector del Seminario; don Lázaro Flores, Presidente del Seminario; don Juan E. Seco de Herrera, profesor del Seminario; doctor don José Blanco y Sancha, Cura ecónomo de la parroquia del Salvador de esta ciudad; don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, abogado; don Pedro Moreno Molina, Párroco de Belalcázar; don Martín Caballero y Ayala, Párroco de Santa Eufemia. Los señores socios que deseen asistir al Congreso se servirán hacerlo presente á la mayor brevedad á la Junta Diocesana para obtener en su favor los billetes respectivos con rebaja de precios.

—**Todo humo.**— Córdoba ha ocupado el sexto lugar entre las poblaciones que hicieron mayor consumo de tabaco durante el mes de Junio último; antecedido solo las capitales de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Murcia. En expresado mes recaudó la Compañía Arrendataria de tabacos 65.230 89 pesetas menos que en Junio del año anterior, ó sea un total de 13.637.763 pesetas 67 céntimos.

—**Mercado de Córdoba.**— A continuación publicamos los precios que han venido rigiendo en los artículos siguientes del primero al diez del actual. — Trigo de 25 á 27 pesetas quintal métrico. — Cebada de 24 á 26. — Harina de primera de 43 á 45. — Idem de segunda de 36 á 37. — Idem de tercera de 30 á 32. — Salvado á 5. — Abachadura á 9. — Paja para pienso de 7 á 8. — Leña de pino de 4 á 5.

Idem de jara á 4. — Carbon vegetal de 10 á 12. — Idem de cok de 4 á 5. — Esparto de 15 á 16. — Jabón de 70 á 80. — Sal á 14'50. — Aceite de 74 á 76 pesetas hectó litro. — Petróleo de 75 á 80.

—**Que no se cabe!**— Rogamos al señor Alcalde ordene que las mesas de los cafés situados en la calle del Gran Capitán no invadan la parte de paseo que vienen ocupando. Siguiendo la línea de los faroles creemos que hay sobrado espacio y no tocará el público las consecuencias, principalmente en las noches de los jueves y domingos, en que la concurrencia es extraordinaria.

—**Huésped.**— Ha salido de Sevilla para Córdoba el segundo jefe de la estación de aquella capital á Huelva, para contraer matrimonio con la señorita Victoria Caracuel, á los que deseamos toda clase de venturas.

—**Otra.**— El alcalde de Zaragoza ha solicitado por telégrafo del Ministro de Ultramar que, como diputado por aquella ciudad, consiga de la Arrendataria de Tabacos que establezca allí una fábrica. Muchas veces hemos demostrado la conveniencia pública de que se constituya una en Córdoba. Pero no hay quien coadyuve para la realización de uno de los proyectos que son un bello ideal para los buenos cordobeses.

—**Desgracias en Belmez.**— En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama: — «Alcalde á Gobernador civil. — Belmez 13 (15'10 mañana.) A consecuencia caída labores mina «Ana», falleció el día once Ernesto Tejada, operario de la misma. — Por análogas causas falleció en la madrugada de hoy el operario de la mina «Santa Elisa», Antonio Sanchez. El juzgado instruye diligencias.»

—**Reunión de interés.**— Parece que en uno de los días de la presente semana, se reunirán los senadores y diputados á Cortes por las provincias andaluzas, convocados al efecto por el señor duque de Almodóvar del Río, para ocuparse de asuntos de interés para las mismas.

—**Deplorable.**— La Empresa por gas ha retirado dicho fluido á la Escuela provincial de Bellas Artes por no abonársele por la Diputación los débitos que por el alumbrado tiene contraídos. Es deplorable que esto ocurra en aquel centro docente, cuya utilidad es muy notoria.

—**Senado.**— La comisión de actas de la alta cámara ha emitido dictámen proponiendo se apruebe la aptitud legal del senador electo por la provincia de Málaga nuestro excelente amigo señor Marqués de Santa Rosa.

—**Petición de documentos.**— Por la Comandancia del segundo cuerpo de Ejército se han pedido á las oficinas militares de Córdoba las hojas de hechos del comandante don Jerónimo Aguado.

—**Tiro al blanco.**— Desde el día 15 del corriente, de cinco á siete de la mañana, todos los días, con excepción de los festivos, tendrá lugar en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino de Casillas, la instrucción de tiro de guerra al blanco por las fuerzas de esta guarnición.

—**Estorbo.**— Ha sido denunciado á la Alcaldía un individuo que anteaer descargó dos carros con paja en la calle Almanzor, interceptando el tránsito público desde las nueve á las doce de la mañana.

—**Expulsado.**— Lo ha sido un acorrido de la Casa de Socorro-Hospicio por haber causado lesiones á otro.

—**Elección.**— En el salón alto de la Diputación provincial se celebrará á las diez de la mañana del 18 la Junta general para nombramiento de Mesa interina y la definitiva, y al siguiente día 19 la votación y proclamación de Senador.

—**Título.**— En la *Gaceta* del día doce se publica por primera vez la vacante del título de baron de Fuente Quinto, para que los que se crean con derecho, dirijan sus reclamaciones al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de seis meses.

—**El piso.**— Recomendamos nuevamente á la Alcaldía la reparación de una baldosa situada junto á la puerta principal del Café Cerveteria. Allí hay un peligro que conviene desaparezca cuanto antes.

—**Teniente general.**— Ha llegado á Sevilla nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco.

—**La industria en España.** El representante en Córdoba de la importante casa Domecq, de Jerez de la Frontera, nuestro estimado amigo don Ramón Martínez, ha tenido la atención de remitirnos un lujoso folleto con gran número de hermosos fotografías, en las que se reproducen vistas exteriores é interiores de los edificios y propiedades rústicas de la casa que, como es sabido, posee magníficas bodegas y se dedica á la industria

de la fabricación de cognac. La maquinaria, almacenes, talleres y demás oficinas análogas, son de lo mejor y mas acabado que puede desearse, y la bondad de los productos que con la acreditada marca «Domecq» se ponen á la venta, es generalmente reconocida.

—**Notario.**— Nuestro paisano y amigo don José Azpitarte y Sanchez, que lo es de la ciudad de Jaen, ha sido nombrado recientemente para ejercer dicho cargo en la Sucursal del Banco de España de dicha plaza.

—**Robo.**— Nos dicen de Montoro: «Anteaer á las altas horas se trató de llevar á efecto un importante robo en la acudalada casa de don Juan Antonio Benitez Gómez, para lo cual los ladrones fracturaron la reja del despacho de dicho señor. Bien que les faltara tiempo, ó temieran ser sorprendidos, es lo cierto que sólo se llevaron una pequeña caja que contenía unos doscientos reales en calderilla y un billete de cincuenta pesetas, que con la caja estaba sobre una mesa. Anoche se intentó otro robo en la casa del rico propietario don Pedro Medina Pedrajas; y al notar los ladrones que habían sido sentidos por la familia se pusieron en precipitada fuga. Conveniente sería que durara más tiempo encendido el alumbrado eléctrico y que con más frecuencia pasaran sus respectivos distritos los serenos, omitiendo el cantar la voz y evitándose que estén estacionados en los puntos céntricos, con perjuicio del vecindario de Montoro.»

—**Pensamiento.**— Los pueblos que se estiman empiezan por reverenciar y perpetuar el recuerdo de los hombres que les dieron prestigio y honra.

—**Sección minera.**— Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de manganeso «San Ildefonso» del sitio «Risco Colorado», término del Castillo de las Guardas.

—**Cantar.**— Un camino vá á tu casa — y el que se aleja es más corto. — Pero el corto no me agrada — y prefiero siempre el otro.

—**Documento de interés.**— Por la Alcaldía de Puente Genil se ha remitido á la de Sevilla uno, para entregar á don Angel Fernandez Dozal, para quien es de bastante interés.

—**Vista pública.**— El once del corriente se verificó una lucida vista pública en Montoro y en la que los jóvenes abogados don Francisco Antonio del Rosal y don Diego Medina Serrano, manifestaron sus excelentes condiciones para el foro. Con estilo elegante y gran profusión de citas jurídicas hicieron sus contrarias defensas, fundándose en sabias doctrinas y oportunas opiniones de los más acreditados comentaristas, por lo cual fueron muy felicitados en sus hábiles controversias por todos los amigos de estos estudiosos abogados.

—**Expediente.**— Por un mes se puso de manifiesto el día seis el expediente de comprobación de la riqueza de Valenzuela para que el Ayuntamiento y Junta pericial expongan lo conveniente.

—**Repartimiento.**— Se halla al público en Lucena hasta el 19 el repartimiento de la riqueza urbana.

—**Cuentas.** Las del anterior ejercicio del Pósito de Espiel y de Luque se hallan de manifiesto hasta el día veinte y uno.

—**Aprobada.**— Lo ha sido el acta definitiva de recepción de la carretera de Encinas Reales á Priego, por Rute y Carcabuey.

—**Título vacante.**— En tal estado anuncia la *Gaceta* del domingo hallarse el de marqués de Pozoblanco, cuya Real carta de sucesión puede reclamarse del Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de seis meses.

—**Dirección.**— La de la Pirotecnia militar de Sevilla anuncia subasta para adquirir 100.000 kilogramos de carbon de piedra y 100.000 de koc condensado y 400 litros de aceite común. En la Secretaría está el pliego de condiciones.

—**La inmovilidad de los empleados.**— El señor Capdepon ha presentado al Congreso una proposición de ley declarando inmovibles á los funcionarios del Estado, según solicitó una comisión de la Sociedad de funcionarios civiles. El señor Capdepon ha conferenciado con los exministros liberales que forman parte de la Comisión de Presupuestos, los cuales han manifestado que defenderán la idea y harán por que se consigne en un artículo de la ley de Presupuestos.

—**Monedas.**— Varias de plata de los Emperadores romanos Nerón, Adriano y Trajano, se han descubierto en los restos de un castillo inmediato á Alcalá del Río, en la orilla del Guadalquivir.

—**Enfermo.**— Se halla de gravedad

el señor Obispo de Jaén don Manuel María Gonzalez. Todo el vecindario está dando pruebas de su interés por la salud de su virtuoso Prelado.

—**Ensayos.**— No han ofrecido resultados los hechos para atacar la filoxera que progresa en la provincia de Cádiz, especialmente en Jerez y el Puerto de Santa María.

—**Misioneros.**— Diez y seis capuchinos embarcarán el 18 en Barcelona para reforzar las misiones de ambas Carolinas é islas Palaos, y la Casa misión central y procuración general de Manila.

—**Vizconde.**— El de Palazuelos ha obtenido carta de sucesión en el título de conde de Cedillo por muerte de su padre don Luis Lopez de Ayala.

—**Ciclismo.**— El campeón de Andalucía, don Antonio Ramos, irá á fin de mes á París para prepararse á correr el próximo campeonato de España. Tal vez se le unirá en Madrid el notable corredor don Julián Lozano, que irá con el mismo objeto á París.

—**Empresario.**— Ha llegado á Málaga el empresario de la compañía cómico-dramática del teatro Lara de Madrid don Manuel Barrilaro, muy conocido en Córdoba.

—**Relacion.**— Se ha publicado la de los oficiales aptos para el ascenso en el arma de Artillería, en las cuales figuran para comandantes los capitanes don Jerónimo Martel y don Manuel Cerón, y para capitán el primer teniente don Ismael Varleta.

—**Relación.**— En la del Ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta* del sábado respecto al movimiento de personal, figura una disposición de 20 de Marzo último, resolviendo sea admitida la renuncia del cargo de escribano de Montoro, que desempeñaba en concepto de agregado, á don Pedro Cantó Garcia.

—**En el café.**— ¿Ves á ese de la americana que está en aquella mesa? — Sí. — Pues es un sabio: ha compuesto gran número de libros con hilo, cartón y engrudo. — ¡Cómo! — Sí; es encuadernador.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, DON ALFREDO GALLEG0, dedicado veinte y tres años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del Dispensario médico, dedicado únicamente al tratamiento de dicha especialidad, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Málaga.

Los días que permanezca en esta población recibe consulta de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su domicilio, calle del Marqués de Larios número 3, Hotel Victoria, y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

#### AVISO IMPORTANTE

### LOS BAÑOS DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES

Continuarán abiertos al público los meses de Julio y Agosto á mas de Septiembre y Octubre del presente año. La Real orden del 13 de Junio actual, que modifica la temperatura oficial de este Balneario de Fuente Amargosa, señalando sean dos las temporadas: la 1.ª desde 1.º de Mayo al 30 de Junio, y la 2.ª desde 1.º de Septiembre al 31 de Octubre, empezará á regir desde el año de 1897.

La gran fonda de los Baños continuará igualmente abierta los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

### Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**— San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor. — Mañana, San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**— Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el Excelentísimo Sr. Marqués de Villaverde, en sufragio por sus difuntos.

— El jueves próximo dará principio en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, extra muros de esta ciudad, la solemne novena que anualmente le dedican los hijos y cofrades del Santo Escapulario á María Santísima del Carmen: estando encargados de publicar las virtudes de la Reina del Carmelo los oradores que daremos á conocer en los respectivos días.

— Séptimo día de novena que las religiosas carmelitas descalzas del convento de Santa Ana, consagran en honor de su Santísima Madre la Virgen del Cár-

men, dando principio todas las tardes á las seis y media.

— Octavo día de novena, á las seis de la mañana, en la Iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedida una indulgencia plenaria por asistir cinco días, y muchas parciales en cada uno de los días.

— Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

EL EXCMO. SEÑOR

## Don Enrique Gadeo y Civico

Baron que fué de San Calixto

Falleció el día 23 de Marzo de 1896.

— R. I. P. —

Todas las misas que se celebren mañana, en la parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus ahijados ruegan á sus amigos y personas caritativas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Nuncio Apóstolico, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Granada y Arzobispo de Sevilla, conceden respectivamente 100, 40, 40, 80 y 80 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

## Espectáculos.

### TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía infantil dirigida por Don Felipe Vallmajor.

Función por secciones para hoy

Primera sección. — A las nueve. — La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Segunda sección. — A las diez. — La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Tercera sección. — A las once. — La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Cuarta sección. — A las doce. — La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos. — Sillas con entrada, 50 céntimos. — Anfiteatro con idem, 30 céntimos. — Entrada para palco, 30 céntimos. — Entrada de grada, 15 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 14 (1'55 madrugada)

En el Congreso continuó la discusión del Mensaje.

El señor Cos-Gayón afirma que la victoria de nuestras armas en Cuba no se alcanza porque la guerra es irregular.

El señor Santos Guzmán cree indispensable la fuerza para sostener la soberanía de España en Cuba.

El señor Maura aboga por la necesidad de implantar las reformas.

Elogia la gestión del general Martínez Campos durante el tiempo de su mando en la Isla. — EXPRESS.

Madrid 14 (2'15 madrugada.)

Dicese que gestiona el Gobierno la adquisición de dos acorazados de una casa inglesa.

El cólera está causando grandes estragos en Egipto.

No se han recibido noticias de Cuba. — EXPRESS.

Madrid 14 (3'20 madrugada.)

En las costas de Braga naufragó el vapor español «Julián.»

En Lóndres descarriló un tren rápido, resultando un muerto y varios heridos. — EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# AGUAS DE VILLAHARTA

GRUPO TOTAL DE MANANTIALES

No hay más aguas de Villaharta que las del establecimiento único oficial, propiedad de don ELÍAS CERVELLÓ

Administración central, Concepción número 31, Córdoba  
TEMPORADA EXTRA-OFICIAL

Se toman estas aguas en todo tiempo, tanto embotelladas con tapón mecánico y precintadas, como en los manantiales dichos, de este propietario.

Arrendamiento de habitaciones en Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y primera quincena de Abril. El resto del año constituye las temporadas oficiales.

Hay cuatro casas rodeadas de jardines, junto a las mismas aguas: lindan con la carretera de Córdoba. Se cedrán a precios muy económicos y convencionales, para que las familias vivan con toda independencia. Entre las 4 cosas tienen seis cocinas con todo lo necesario para servirte por su cuenta, debiendo llevar cada familia los enseres de cocina, de mesa y ropa blanca, para mesa y camas.

También se arrendarán todas las habitaciones de la fonda y del pabellón de gran lujo. El precio de la papeleta para tomar las aguas, en estos meses, será de 10 pesetas para las personas que residan en las casas del establecimiento. Las que residan fuera de él, abonarán 51 pesetas por cada papeleta.

Los coches del establecimiento recibirán en la estación de Vacar a los señores viajeros, avisando con la debida anticipación al administrador en Villaharta, ó al propietario.

Los precios serán los mismos que en las temporadas oficiales.

Para más detalles, dirigirse al propietario.

NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin exponerse a ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elías Cervelló.

# EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, sea á pesarvuelven á los enfermos la salud y á quí é y á menudo sin ningunado los temores y, si las preoocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pícuras, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolor de Espalda, Pícuras, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las **CÁPSULAS SERAFON** DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoforno y Eucaliptol

# GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANOS Carbonell y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA  
Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, á precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6  
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

# CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.

De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales  
Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
No tenemos camisas ni relojes, solo máquinas SINGER  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14. AYUNTAMIENTO, 16

# EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL  
Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitat nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en composos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

# BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA

Aguas Olorurado-Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL  
PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

# SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL GUIJARRO HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

¡¡NO MÁS CANAS!!  
ACEITE DEL SERRALLO  
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrate de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦  
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA  
DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!  
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndase en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias  
Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

# LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce é cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por su indistinto peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cubro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2: un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

ALIVIA  
HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento  
SANA TODA HERIDA  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA  
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Cólicos, Diarrea, Disenteria  
CREMA DE BISMUTO  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, de Paris  
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.  
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.  
En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prin. Farmacias.

PÍLDORAS del Dr. AYER  
Son las mejores purgantes  
Son puramente vegetales  
Son fáciles de tomar y de digerir  
Son Azucaradas.  
Curan los dolores de cabeza  
Curan la dispepsia  
Curan el estreñimiento  
Curan los desórregos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, de Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.  
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co Lowell, Mass., E. U. A.  
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chica.

# CLICHÉS ARTÍSTICOS PARA ANUNCIOS Y CATÁLOGOS

Ilustración de toda clase de obras  
V. CH. BERENGER, Grabador  
PACÍFICO 15, MADRID  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Envío á provincias franco de portes

LA IDEA  
La camisería y guantería de Man Huet, situada en la calle Relej 6, se trasladado á la calle del Liceo número 28, hoy Alfonso XIII, lo que participa sus clientes y demás público en general.

Arrendamiento. Se hace desde el día un apartamento á la calle, alto, en la casa número, calle Huerto de San Andrés, y desde más la casa número 7 calle San Juan, darán razón, Horno del Duedo 11.

Se arrienda desde el día un apartamento á la calle, alto, en la casa número, calle Huerto de San Andrés, y desde más la casa número 7 calle San Juan, darán razón, Horno del Duedo 11.

# Venta de fincas en Córdoba

En subasta que tendrá lugar el día 20 del corriente, de una dos de la casa, en la Notaría de don Sebastián Pinedra, bajo el pliego de condiciones que se halla en la misma, se venden las casas número 4 calle Imágenes, calle Moriscos; 134 y 136 calle San Fernando; 10 calle Abéjar, y 6 calle Acera Pintada, en el Campo de la Verdad; y las hazas en los ruedos de capital llamadas «Ladera», y «Pantano», al pago del Marrubial y del dinito y «Pantoja», pago ó alio Granadal.

Pérdida. La persona que se ha encontrado una pulsera de plata con una piedra blanca y dos encarnadas, un dije que forma un canasto, que ha extraviado el día 11 del corriente desde la calle Fernandez Ruano á los Moros, y quiera devolverlo al platería de Castillo y Costi, calle de raiiso 12, recibirá una gratificación.

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado una pulsera de plata, con dije de pedrería, que se travió el domingo último en el Teatro del Gran Capitán, se sirva comunicarla en la casa de comercio de Aguilera y Compañía, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 2 calle de Aguilera y del portal número 11 de Juan Rufo. En la casa número 17, Fernando Colón, informarán de los precios y condiciones.

Canarios. Los hay de venta en condiciones inmejorables, en la plaza de la Casa Socorro-Hospitalarios económicos.

Pastos. Se venden en los campos del Judiguelo y Torre Juan Gil, término de esta población, para San Miguel del corriente año, para cabezas de ganado lanar: para el precio y condiciones, en los campos cortijos.